

PROCLAMA

DE LA JUNTA SUPERIOR AL REYNO.

La situacion actual de nuestra Patria solo puede parangonarse á la que tenia en el año de 716. Enemigos, que baxo la apariencia de hombres, obraban como fieras acosadas en los circos: Xefes sedientos de sangre, infieles á su palabra, devastadores, é incendiarios por complacencia mas detestable que la de Nerón; profanadores, en fin, de los Templos y los Altares, poseyeron nuestro hermoso Pais en aquellos tiempos que los pecados de los Reyes; los escándalos de los Grandes; la corrupcion general de las costumbres, y la injusticia en los Tribunales, introdugeron á los Tarifes, Munuzas, Zamas y Azás para correccion universal de todos los Españoles prevaricadores. La conducta de nuestro Dios, quando se titulaba Dios de Abrahán, de Isác, y de Jacob es la misma ahora, que en aquellos tiempos remotos. Ningun Español ignora el abandono en que hemos vivido muchos años: Las virtudes religiosas y civiles se desconocian; y el pudor que siempre ha caracterizado á nuestra Nacion, huyó de nuestras Matronas. En el Valle de Cangas atribuia el gran Pelayo la desolacion de nuestra España á los vicios de que habia abundado. Si baxo este aspecto miramos la dominacion, que intenta adquirir Napoleon sobre nosotros, acordemonos que nuestros valientes predecesores desde un rincon de ella se levantaron contra sus opresores, y juraron morir ó vencer antes que esclavizarse. Ocupados nuestros enemigos en Francia, decia el Heroe restaurador, debemos acudir en tan buena ocasion para pelear por la antigua, gloria de la Guerra, por los Altares y Religion, por los Hijos, Parientes y Aliados. Nuestros ultrages, nuestras miserias y peligros son tales, que es cosa vasta quererlos encarecer con palabras. ¡Derramar lagrimas; despedir suspiros; es acaso dar remedio á la enfermedad? Sofoquemoslos; sirvan aquellas de alimento á nuestro corage, y acordandonos que nacimos libres, y podemos recuperar nuestra independencia, mostremos el pecho á los enemigos antes que ser despojados de nuestras vidas y haciendas con infamia.

Murcianos: Cosa pesada es acometer los peligros de la guerra; pero mas pesada es que nuestros hijos sean esclavos, y nuestras mugeres sirvan á la deshonestidad de los enemigos. Si en situacion que parecia imposible segun el orden de la naturaleza resistir al torrente de Agarenos, se levantaron tantos ilustres Campeones, ¿quál sería nuestra

mengua , si con mayores recursos, y menos enemigos permitiesemos se hollasen nuestros Altares ; se deshonasen nuestras Mujeres ; y se nos tratase como unos esclavos , sobre quienes exercen contra el derecho de gentes , el de vida ó muerte? La Junta ha previsto el peligro que amenaza á este Reyno ; y como el medio de salvarlo es preparar la defensa con anticipacion , serenidad , y medios , hace presente : Que desde el año pasado por este mismo mes hizo reconocer los puntos de apoyo , en los que debe estrellarse la furia enemiga , si todos contribuimos á sostenerlos. La fuerza con que se ha de dotar está detallada ; los Xefes que la han de dirigir nombrados ; la subsistencia de los defensores , organizada ; y como no pueden hacerse útiles estos medios de defensa sin los esfuerzos pecuniarios de todos , la Junta os incita, Leales habitantes de este Reyno para que todos coopereis á el honor de salvar la Patria. Quando esta peligra , todo es de ella ; y el que se desentienda de esta obligacion , se hace indigno del agradable nombre de Español y de Murciano.

Ricos de esta Provincia , ¿ para qué guardáis vuestros tesoros ? ¿ Esperais que unos enemigos sedientos de riquezas , respetarán las vuestras ? Egoistas cobardes , ¿ esperais gozar con tranquilidad el fruto de vuestra indiferencia ? Las innumerables familias , que no han tomado parte en la defensa del suelo donde han nacido ¿ han sido acaso respetadas por las tropas de este conquistador , que se jacta tener un nuevo derecho publico y una nueva Política desconocida de los demas?

Cobardes é indignos de la gloria de ser Murcianos , que abandonais vuestras banderas para no prestar servicios á la Patria afligida , huid de entre nosotros ; pedid protección á nuestros enemigos , pues sereis menos temibles entre sus filas , que entre nosotros. Vuestro exemplo enerva el valor de los buenos , y no quereis entender que no vencen los muchos sino los esforzados.

Pocos , pero esforzados fueron con los que venció Gedeon á sus enemigos. Ah ! invicto Pelayo ! tú con un corazon penetrado de las verdades de la Religion de nuestros Padres animabas con estas palabras á tus soldados., A Dios , al qual tenemos irritado antes de ahora , y al presente creemos está aplacado ; fácil cosa es y aun muy usada deshacer gruesos exércitos con las armas de pocos. Seamos intrepidos , conozcamos que se nos aflige por nuestras prevaricaciones , pero que no se nos entrega á un tirano para que nos extermine.

Nabuco-donosor , Holofernes , Sisará , Abimalek , y Antioco eran tan soberbios , como Napoleon ; despreciaban como éste al Dios de los Exércitos : La multitud de sus soldados , sus armaduras de distinta

clase que las del Pueblo escogido eran la esperanza con que amenazaban el aniquilamiento de los Reynos hasta en los cimientos de sus Ciudades: Si alguno como Achiór representa las protecciones del Cielo á la Nacion que va á combatir, se le trata de iluso, y es una blasfemia contra la Omnipotencia que se atribuye, qual otro Nabuco. ¡Que paralelo, Murcianos invictos, entre la soberbia de este Impio, y la del Tirano que nos oprime! ¡Que language tan uniforme el de aquellos Generales, con el de los Victores; Bertieres, Soules, y demas Mariscales del nuevo Emperador.

Si las reformas de nuestras costumbres han aplacado á el Dios de los Exércitos ¿ cómo no tiemblan estos hombres blasfemos, que no pueden ignorar el desastrado fin de los que les han precedido? Confiegos, Murcianos dignos de todo honor, en las defensas que adoptamos: Contribuyan todos con todo quanto puedan: Hágase virtuoso el Avariento, presentando sus caudales á la necesidad de la Patria: el Ambicioso ceda á quien reconozca con qualidades superiores á él para la defensa de la Nacion: El Egoista abdique de si su amor propio, y desplegue quantos conocimientos tenga para la importante obra de nuestra libertad: El Cobardé entre en sí mismo, y medite que su debilidad le lleva á sufrir una vida arrastrada y tan miserable, que deseara anteponer la muerte á los males que le esperan: En fin los Magistrados y el Gobierno tengan energia para castigar exemplarmente al Ciudadano que omita contribuir con sus haberes, conocimientos y valor á la recuperacion de la libertad; á la defensa de nuestros Altares; á la venganza de la profanacion; á la restauracion de nuestro infeliz Monarca; y á la observacion de los juramentos de fidelidad, reiterados por aclamacion general de todos los pueblos y de todas las personas sin distincion de clases y estado: Nada es nuevo invictos Murcianos: En el tiempo glorioso de nuestra sublevacion contra los Sarracenos, se resentía el Heroe Español de los Españoles indolentes y les amenazaba con la grandeza de los castigos á los que debian temer mas, que á los enemigos: Clamaba contra la proteccion que se daba á los que abandonaban á sus compañeros de armas; Clamaba contra los que ocultaban á los fugados, y pretextaban inconvenientes para presentar sus pechos á los Tiranos; Traidor reputaba al que desalentaba á los buenos con ponderar las fuerzas del opresor, y disminuir el valor de los que sostenian el honor de la Nacion, la independenciam de cada individuo y la restauracion de los Altares. Reflexionad Murcianos ilustres sobre la antigüedad de los males; y sobre los grandes remedios que los cortaron. Ministros del Santuario postrados entre el vestibulo y el Altar; Es-

posas del Señor levantad vuestras manos y voces ácia él, y clamad con voz grande sobre la proteccion de su causa; por ella se pelea, vuelva pues por ella. Murcianos: Haced punto de honor delatar al que omitta contribuir á la defensa de la Patria con aquello de que tiene aptitud y proporcion; estos son nuestros mayores enemigos; sin las tropas auxiliares de algunos malos Españoles, los enemigos triunfarian menos. Libertad, ó Esclavitud; Religion, ó Profanación: Esta es la alternativa; vosotros mismos elegisteis lo primero; á vosotros pues toca contribuir á sostener tan rectas intenciones, y unas obligaciones que nos llenan de una honra á que aspiran otras Naciones; se nos presenta por modelo para sacudir el yugo infame que las oprime; y quando tocamos los apices de nuestra restauracion ¿ nos humillaremos? Lejos de la Junta tal oprobio, para con un Reyno tan leal, y tan magnanimo. Murcia 19. de Diciembre de 1809.

M. El Marques de Villafranca

y los Velez

Agustin Fernandez Costa

Srio.

clase que las del Pueblo escogido eran la esperanza con que amenazaban el aniquilamiento de los Reynos hasta en los cimientos de sus Ciudades: Si alguno como Achiór representa las protecciones del Cielo ácia la Nacion que va á combatir, se le trata de iluso, y es una blasfemia contra la Omnipotencia que se atribuye, qual otro Nabuco. ¡Que paralelo, Murcianos invictos, entre la soberbia de este Impio, y la del Tirano que nos oprime! ¡Que language tan uniforme el de aquellos Generales, con el de los Victores, Bertieres, Soules, y demas Mariscales del nuevo Emperador.

Si las reformas de nuestras costumbres han aplacado á el Dios de los Exércitos ¿ cómo no tiemblan estos hombres blasfemos, que no pueden ignorar el desastrado fin de los que les han precedido? Confíemos, Murcianos dignos de todo honor, en las defensas que adoptamos: Contribuyan todos con todo quanto puedan: Hágase virtuoso el Avariento, presentando sus caudales á la necesidad de la Patria: el Ambicioso ceda á quien reconozca con qualidades superiores á él para la defensa de la Nacion: El Egoista abdique de sí su amor propio, y despliegue quantos conocimientos tenga para la importante obra de nuestra libertad: El Cobardé entre en sí mismo, y medite que su debilidad le lleva á sufrir una vida arrastrada y tan miserable, que deseara anteponer la muerte á los males que le esperan: En fin los Magistrados y el Gobierno tengan energia para castigar exemplarmente al Ciudadano que omita contribuir con sus haberes, conocimientos y valor á la recuperacion de la libertad; á la defensa de nuestros Altares; á la venganza de la profanacion; á la restauracion de nuestro infeliz Monarca; y á la observacion de los juramentos de fidelidad, reiterados por aclamacion general de todos los pueblos y de todas las personas sin distincion de clases y estado: Nada es nuevo invictos Murcianos: En el tiempo glorioso de nuestra sublevacion contra los Sarracenos, se resentía el Heroe Español de los Españoles indolentes y les amenazaba con la grandeza de los castigos á los que debian temer mas, que á los enemigos: Clamaba contra la proteccion que se daba á los que abandonaban á sus compañeros de armas; Clamaba contra los que ocultaban á los fugados, y pretextaban inconvenientes para presentar sus pechos á los Tiranos; Traidor reputaba al que desalentaba á los buenos con ponderar las fuerzas del opresor, y disminuir el valor de los que sostenian el honor de la Nacion, la independenciam de cada individuo y la restauracion de los Altares. Reflexionad Murcianos ilustres sobre la antigüedad de los males; y sobre los grandes remedios que los cortaron. Ministros del Santuario postrados entre el vestibulo y el Altar; Es-

posas del Señor levantad vuestras manos y voces ácia él, y clamad con voz grande sobre la proteccion de su causa; por ella se pelea, vuelva pues por ella. Murcianos: Haced punto de honor delatar al que omitta contribuir á la defensa de la Patria con aquello de que tiene aptitud y proporcion; estos son nuestros mayores enemigos; sin las tropas auxiliares de algunos malos Españoles, los enemigos triunfarian menos. Libertad, ó Esclavitud; Religión, ó Profanacion: Esta es la alternativa; vosotros mismos elegisteis lo primero; á vosotros pues toca contribuir á sostener tan rectas intenciones, y unas obligaciones que nos llenan de una honra á que aspiran otras Naciones; se nos presenta por modelo para sacudir el yugo infame que las oprime; y quando tocamos los ápices de nuestra restauracion; nos humillaremos? Lejos de la Junta tal oprobio, para con un Reyno tan leal, y tan magnanimo. Murcia 19. de Diciembre de 1809.

M. El Marques de Villafranca

y los Velez

Agustin Fernandez Costa

Srio.